

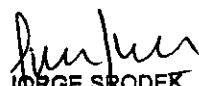
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

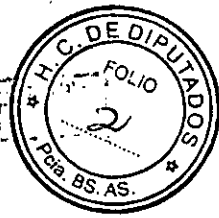
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la 6° Fiesta Provincial de la Carneada o "Schlachtfest" a realizarse este sábado 14 de agosto en la Localidad San José, Partido de Coronel Suarez


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bibque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. A.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Coronel Suárez es un **partido** ubicado en el sudoeste de la provincia **argentina** cuyo territorio se dedica en un 80% a la agricultura y la ganadería. Su población descende principalmente de **alemanes del Volga**, asentados en la región en 1886 y concentrados en 3 localidades conocidas como colonias: Santa Trinidad, San José y Santa María.


Este sábado 14 de agosto en el Pueblo San José se llevará a cabo la "Schlachtfest" o 6º Fiesta de la Carneada. La misma consiste en una muestra de cerdos y vacunos para la manufacturación de chorizos, morcillas y jamones con técnicas de los Alemanes del Volga.

Además de la degustación y venta de chacinados y menús típicos, el festejo contará con un gran baile amenizado por el grupo "Mardane" de Carmen de Patagones, y, como es costumbre, el salón del Gigante del Club Independiente presentará su habitual aspecto con extensas mesas y todo el espacio suficiente para el gran baile y espectáculo.

Juan Hippener, presidente de la entidad organizadora, junto a su grupo de colaboradores ya comienzan a trabajar en la organización teniendo en cuenta, por ejemplo, que el fiambre forma parte de la carneada del año pasado y con la misma faena ya se prepara la del venidero.

Debido a la importancia cultural y turística que el evento descrito previamente tiene para los habitantes del Partido de Coronel Suárez, es que resulta apropiado promover su declaración de interés legislativo.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara acompañen con su voto el presente proyecto de Resolución.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.